



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPRA MATERIALES ELECTRICOS, QUE SERAN UTILIZADOS POR LOS
TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE ESTA
INSTITUCION. DIRIGIDO A MIPYMES.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2022-0034

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto de 2022



1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Compra Menor**, Referencia No. **LMD-DAF-CM-2022-0034** a los fines de presentar oferta para la **Compra Materiales Eléctricos**, que serán utilizados por los técnicos del Departamento de Servicios Generales, de esta Institución. **Dirigido a MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- Procedimiento de Selección:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para los ítems, descrito a continuación:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOMBILLO	- Espiral Pequeños. - Fluorescente. - 15 Watt. - 810 lúmenes. - Luz Blanca. - 2 años de Garantía.	100	UNIDAD
2	TUBO LED	- Para Lampara 2 x 4. - 18 W. - 85 V – 265 V. - 6500 K. - Luz Blanca. - 3 años de Garantía.	200	UNIDAD
3	CANALETAS	- 3/8". - PVC. - Con cinta adhesive.	25	UNIDAD
4	TAPAS CIEGA	- 2" x 4". - Plástica. - Blanca.	30	UNIDAD
5	LAMPARA LED	- 2" X 2". - Para plafón. - Luz blanca. - Tipo Panel.	30	UNIDAD
6	LAMPARA LED	- 2" X 4". - Para plafón. - Luz blanca. - Tipo Panel.	20	UNIDAD
7	CAJAS DECORATIVAS	- 2" X 4". - Plástica.	30	UNIDAD
8	CAJAS	- 2" X 4". - De Metal.	50	UNIDAD
9	TAPAS CIEGAS	- De Registro. - 4" X 4". - De Metal	20	UNIDAD
10	TARUGO	- Verde.	200	UNIDAD
11	TARUGO	- Azul.	200	UNIDAD
12	TARUGO	- Mamey.	50	UNIDAD
13	TORNILLO DIABLITO	- De 1" X 8".	200	UNIDAD
14	TORNILLO DIABLITO	- De 1 1/2" X 8".	200	UNIDAD
15	TORNILLO DIABLITO	- De 2" X 10".	200	UNIDAD
16	TORNILLO DIABLITO	- De 2 1/2" X 14".	50	UNIDAD

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar los artículos solicitados detallados a continuación, los cuales deben ser nuevos y originales, ninguno de segundo uso, según los Ítems siguientes.

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOMBILLO	- Espiral Pequeños. - Fluorescente. - 15 Watt. - 810 lúmenes. - Luz Blanca. - 2 años de Garantía.	100	UNIDAD
2	TUBO LED	- Para Lampara 2 x 4. - 18 W. - 85 V – 265 V. - 6500 K. - Luz Blanca. - 3 años de Garantía.	200	UNIDAD
3	CANALETAS	- 3/8". - PVC. - Con cinta adhesive.	25	UNIDAD
4	TAPAS CIEGA	- 2" x 4". - Plástica. - Blanca.	30	UNIDAD
5	LAMPARA LED	- 2" X 2". - Para plafón. - Luz blanca. - Tipo Panel.	30	UNIDAD
6	LAMPARA LED	- 2" X 4". - Para plafón. - Luz blanca. - Tipo Panel.	20	UNIDAD
7	CAJAS DECORATIVAS	- 2" X 4". - Plástica.	30	UNIDAD
8	CAJAS	- 2" X 4". - De Metal.	50	UNIDAD
9	TAPAS CIEGAS	- De Registro. - 4" X 4". - De Metal	20	UNIDAD
10	TARUGO	- Verde.	200	UNIDAD
11	TARUGO	- Azul.	200	UNIDAD
12	TARUGO	- Mamey.	50	UNIDAD
13	TORNILLO DIABLITO	- De 1" X 8".	200	UNIDAD
14	TORNILLO DIABLITO	- De 1 1/2" X 8".	200	UNIDAD

15	TORNILLO DIABLITO	- De 2" X 10".	200	UNIDAD
16	TORNILLO DIABLITO	- De 2 1/2" X 14".	50	UNIDAD

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **lunes (29) de agosto del año 2022, hasta las 11:00 a. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Liga Municipal Dominicana-LMD
Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS
HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]
PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica
REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2022-0034

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información de sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Formulario entrega de muestra (SNCC.F.056).
- 4.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado.

- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8.- Certificado Original de la Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047), si procede.
- 9.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 10.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

- 1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- Los Oferentes deberán presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán descalificadas automáticamente.
- 2) En sus Ofertas deberán presentar los artículos solicitados de buena Calidad y Precio.
- 3) Todos los bienes deben ser nuevos, ninguno de segundo uso, re manufacturados, clones.
- 4) Los Oferentes, en su oferta técnica (sobre A), **deben presentar muestras** de los artículos solicitados, ya sea en imágenes, fichas o catálogo, a través del Portal Transaccional o

depositada físicamente a esta unidad de compra, que serán recibidas en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, para verificar la Calidad de los mismos, los cuales deben ser nuevos y originales, ninguno de segundo uso. Los artículos solicitados deben ser entregados en caja cerrada e identificada con el nombre el Oferente (o Sociedad), numero del Proceso y una copia del formulario de entrega de Muestra (SNCC.F. 056), sellado y firmado. Las Muestras deberán ser retiradas a más tardar cinco (05) días laborales, después del proceso de evaluación y adjudicación, no siendo nosotros, como parte contratante, responsable de dichas muestras después de vencido el plazo para el retiro de las misma.

- 5) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán se hechas por escrito.
- 6) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los artículos solicitados para tomar en cuenta su Oferta.
- 7) El presente proceso está **dirigido a MIPYME**.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	Lunes 22 de agosto del 2022, a las 17:55 p. m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	Jueves 25 de agosto del 2022 hasta las 09:27 a. m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Viernes 26 de agosto del 2022 hasta las 10:13 a. m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	Lunes 29 de agosto del 2022 a las 11:00 a. m.
5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Lunes 29 de agosto del 2022, a partir de las 11:10 a. m.
6. Adjudicación	Miércoles 31 de agosto del 2022 a las 14:10 p. m.
7. Notificación de Adjudicación	Miércoles 31 de agosto del 2022 a las 14:15 p. m.

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.
- **Calidad:** Que la Calidad del bien solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta a la calidad y el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Artículos solicitados serán requeridos en entregas de forma total, a más tardar cinco (05) días laborables después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Compra; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

Los adjudicatarios que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concepciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006.

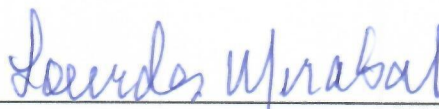
10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Almacén emita constancia de Recibido Conforme los bienes y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES** de ser adjudicado estar proceso una **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:
Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones
Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.
Email: compras@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana